

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUTRIMARESA S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a las diez horas, en las oficinas situadas en las calles Aguirre y Rumichaca, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **NUTRIMARESA S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

BLOISE CORTAZAR LUIGI BRUNO propietario 760 acciones; **ROMERO VEGA ERWIN ULISES** propietario de 40 acciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$1 cada una

Presidió la sesión como presidente Ad-hoc el Sr. **BLOISE CORTAZAR LUIGI BRUNO** y actuó como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. **ROMERO VEGA ERWIN ULISES** quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Se deja constancia que el comisario ha sido especial e individualmente convocado

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**. Cumpliendo con lo dispuesto con el artículo 239 de la ley de compañías y 7 del reglamento sobre las juntas Generales, la presidencia dispone que se elabore la lista de asistentes. Hecho lo cual se declara instalada la sesión y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forma parte del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, Informe de Gerente; y, la Econ. Amanda Aguilar Estados Financieros Balance General y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.
3. Elección de comisario para ejercicio 2019.

El presidente de la junta solicita a la sala resolver sobre los puntos expuestos:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, Informe de Gerente; y, Estados Financieros Balance General y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujos de efectivo; Informe de Gerente; Informe de comisario; correspondientes al ejercicio económico 2018. La sala delibera y los informes son aprobados por unanimidad.

2. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.**

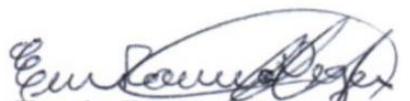
Durante el ejercicio fiscal 2018 la compañía no generó operaciones por lo cual no generó resultados.

3. Elección de comisario para ejercicio 2019

El presidente de la junta mociona a la Econ. Amanda Aguilar como comisario para el ejercicio 2019, lo cual es aceptado por unanimidad de la sala.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente Ad-hoc de la junta dispone que se agregue al expediente los documentos que han sido presentados, la lista de asistentes y copia de esta acta debidamente certificada por el Secretario. Concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Certifico Que esta copia es igual a su original, que se encuentra en libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.



Erwin Romero Vega
Secretario Ad-Hoc de la Junta.